



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 51 DEL 23 DE ABRIL DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220200012400	Ejecutivo Singular	Maleibis Bolaños Martínez	Grace Patricia Arenas Torres	22/04/2021	Incorpora citatorio y autoriza aviso
05154408900220210001200	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Horacio de Jesús Castrillón Cifuentes	22/04/2021	Auto requiere allegue prueba
05154408900220210004200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva de Servicios Financieros y Jurídicos - COFIJURIDICO	Mariela Rosa Ruendes Arroyo	22/04/2021	Corrige auto libró mandamiento de pago
05154408900220210006200	Matrimonio	Sindi Milena Suarez Ayala	José David Garcia Valeta	22/04/2021	Admite y fija fecha
05154408900220160056100	Ejecutivo Singular	Banco GNB Sudameris S.A	Luis Alfonso Villamizar	22/04/2021	Sigue adelante con la ejecución
05154408900220180036900	Ejecutivo Singular	Microempresas de Colombia Cooperativa de ahorro y crédito	Wilmer José Pérez Ibáñez	22/04/2021	Se aprueba actualización de liquidación de crédito

051544089002 20190005000	Ejecutivo Singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía SA	Jhon David Bedoya Estrada	22/04/2021	Se nombra curador ad-litem
051544089002 20190012700	Ejecutivo Hipotecario	Confiar Cooperativa Financiera	Rubén Darío Correa	22/04/2021	Deja sin efecto decisiones y requiere a la parte demandante
051544089002 20180030000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Fernando Segundo Sierra Ruiz	22/04/2021	Aprueba liquidación de Costas Procesales
051544089002 20180032300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Santander de Jesús Mariaga Cruz	22/04/2021	Aprueba liquidación de costas procesales
051544089002 20200001500	Ejecutivo Singular	Wilson Rico Sogamoso	Deivis Manuel Mesa Coa	22/04/2021	Se ordena la práctica de la liquidación de crédito por secretaria.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **23/04/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JACQUELINE VÁSQUEZ DÍAZ
SECRETARIA AD-HOC